



**CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA
DE CONCIENCIACIÓN PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA UPCT**

ORGANIZADO POR:

- Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad
- Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

BASES: www.upct.es/concursoahorraenergia

ENTREGA: del 01 al 21 de marzo (hasta las 14 h.)

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE: *PEREZ GARCIA, JOSÉ*

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

APELLIDOS Y NOMBRE: *Martín González Trujano.*

DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRE: *Guillermo Frutos, Antonio*

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

APELLIDOS Y NOMBRE: *Durández Gómez-Guillermo, Antonio*

DIRECTOR DE LA EMPRESA MOVISTAR

APELLIDOS Y NOMBRE:
ÁNGEL RAFAEL LLORÉ RIVERA

- 1.- Reunidos los miembros arriba indicados, que forman el "Jurado" según previsto en las Bases de la Convocatoria, ha quedado constituido el mismo, que ha de juzgar el concurso de ideas para el diseño de la publicidad de la campaña de concienciación para el ahorro de energía en la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 2.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 28 (*) de dicha Ley.
- 3.- Se procede a continuación a la valoración de los trabajos presentados por cada uno de los concursantes, según lo previsto en las citadas bases, siendo la puntuación obtenida la que figura en la propuesta que se anexa a este acta. Cada miembro del jurado emitirá individualmente su valoración, otorgando 5, 4, 3, 2 y 1 puntos a los 5 mejores diseños según su criterio.
- 4.- Finalmente, se acuerda, proponer como ganadores del concurso para la obtención del premio y del accésit a los candidatos que figuran en la propuesta que se anexa a este acta.



**VALORACIÓN DE CANDIDATOS AL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE LA
CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA UPCT**

Este Jurado, en su reunión celebrada el 11 de abril de 2013, ha acordado:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas, una vez valorados los trabajos de cada uno de los concursantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación
MOYA NOGUERA, CARMEN M ^ª	20
GARCÍA MARÍN, ADRIÁN	9
GARCÍA SALGADO, FRANCISCO	23
EXPOSITO CANO, VERÓNICA	18
E ABANILLAS ALBALADEJO, JOSÉ LUIS	16
AYNAOU AYNAOU, IBTISSAM	9
LÓPEZ MARÍN, MERCEDES	19
MARTÍNEZ ESPINOSA, ANTONIO JESÚS	16
SAURA ZAPLANA, PEDRO	10

SEGUNDO: Proponer como ganadores del concurso para la obtención del premio y del accésit a los candidatos que a continuación se indican:

Orden	Apellidos y Nombre
PREMIO	GARCÍA SALGADO, FRANCISCO
ACCÉSIT	MOYA NOGUERA, CARMEN M ^ª

En Cartagena a 11 de abril de 2013

VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS,
EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Fdo.: José Pérez García

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo.: Emilio Martínez

DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Fdo.: Antonio Guillamón Fink

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EMPRESA

Fdo.: Antonio Durán

DIRECTOR DE LA EMPRESA MOVISTAR

Fdo.: Ángel R. López Ruano

Y para que conste firman la presente acta todos los reunidos.

En Cartagena a 11 de abril de 2013

VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS,
EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Fdo.: José René Carreón

VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Fdo.: Francisco Mecha Gueles

DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Fdo.: Antonio Guillermo Frutos

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EMPRESA

Fdo.: Humberto Decider

DIRECTOR DE LA EMPRESA MOVISTAR

Fdo.: Ángel R. Lorete Rivera

(*) Son motivos de abstención los siguientes: a) Tener interés personal en el asunto o ser administrador de sociedad o entidad interesada, o en semejante cuya resolución pudiere influir en la de aquél, o en cuestión litigiosa pendiente en algún interesado. b) Parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo grado, con cualquiera de los interesados, o con los administradores de entidad interesada, c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.